

Madrid 15 de Octubre.

Aunque devit de unas Fuentes Fencianas, Juan de
muchos dignos qdo Amigo mio: como la Pluma para de-
cir que celebno la buena salud de Vm y todo qd conser-
via la su satisfaccion; que quedo reconociendo la qd
Vm ha echo, y satisfcha del bonnador que me ha
mandado, pero que deeo mi descanso, y cumplan mi de-
reos, sin dexar de manifesten mi triste situacion,
y que por Vm lo ha echo; digo, que si buenamente
se puede descubrir el paradero del Papel, me sera
tan util como Vm conoce, y si no, no hai mas que
Paciencia, porque la confianza que devia tener,
me izo obrar como ia le dicho a Vm.

Yo mande un testimonio de lo que vino de a me-
rica, a el enedeno, muestra de mi deeo y reverencia;
resulta ahora que la casa de Grippi ni ingent
nal, ni en particular, saben de deuda alguna, y qd
dolo Pontillo se presenta como acreedor; ese sera
segun los Poderes de Grippi el difunto nuestro buen
amigo, pero no como apoderado del difo: io le he
escrito ha el citado Pontillo, sorprendida, y pidiendo
de aclaracion, nada me ha respondido todavia; la
Casa de Grippi, si pudi mil veces me diesen la nota
de lo que Lucas devia, o no devia, jamas puede con-
degiro, antes y despues de Viuda: ese es mi citado,
deeo se concluia, y Vm con lo que ia le he
dicho espere contribua a ese deeo, finalizando
todo como me neco aunque ese mal que lo dego
y deve ser en dos familias que se vo tanta union
no puedo mas: el debe a Pin: ... tambien qd la ultima
de Vm inlambible hasta morir, la reconozca a. H. F.

P. D.
Remite Vm la adjunta, si le parece, y Vm recomienda.

Portillo me ha respondido lo que l'm. se en la adjunta, por
mi parte no me parece me queda que hacer en consecuen-
cia de mi verdad. mi triste situacion y deseo de cumplir
como debo: l'm. pondra el sobre a la adj. que l'm. omite
por que no a falta.